

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO 2021-00160

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



REFERENCIA: 2021-00160

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

DEMANDANTE: COOPERATIVA AVANZA

**DEMANDADA: MARTHA LUCIA BORRERO
RAMIREZ**

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del representante legal de MEDISERVICIOS S.A., a través del cual informa que la demandada no labora en esa entidad desde el 16 de julio de 2018, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 8 de julio de 2021 NRO. ESTADO : ____</p>
<p> EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO</p>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af56374117aba18583e97c7d94dbabcb3890d37a4c9ca99c15e31fc2b6ea3ed9

Documento generado en 07/07/2021 09:19:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>